

## Términos y Condiciones

Los siguientes Términos y Condiciones establecen las disposiciones a aplicar para la promoción organizada por NATGAS de la cuál estás siendo referido y que lleva como nombre “Encuesta Gana 500” (la “Promoción”). Por lo que usted (el “Cliente”) al haber efectuado la encuesta de dicha Promoción, y/o al entrar a este sitio web, y/o al firmar el Cliente ganador de recibido el documento de recepción del código del beneficio en la Estación de Servicio de la marca NATGAS ® en términos de lo indicado en el inciso *i* del apartado C de estos Términos y Condiciones, el Cliente y/o el Cliente ganador se encuentran obligados a observar los presentes Términos y Condiciones, manifestando expresamente su consentimiento. En caso de que el Cliente y/o el Cliente ganador no esté de acuerdo con estos Términos y Condiciones, debe de cesar inmediatamente de usar este sitio, y/o el Cliente ganador no deberá de firmar el documento aludido en este párrafo, y/o en caso de resultar ganador dicho Cliente no deberá de canjear los beneficios que pudiera obtener de la Promoción.

Nos reservamos el derecho de modificar en cualquier momento estos Términos y Condiciones por disposiciones de la autoridad competente, mismas que serán aplicables desde el momento en que sean publicadas en nuestro sitio web, por lo que si el Cliente y/o el Cliente ganador no manifiesta nada en contrario se considerará como una aceptación tácita de las modificaciones efectuadas a los Términos y Condiciones. Pasada la vigencia de estos Términos y Condiciones, estos se tendrán por terminados.

### A. Finalidad de la Promoción.

La finalidad de la presente Promoción consiste en conocer la satisfacción que se percibe de nuestros Clientes. Por tal razón, los Clientes llenarán la encuesta de la cual están siendo referidos a estos Términos y Condiciones colocando los datos personales que en la misma se especifican.

### B. Mecánica de la Promoción.

1. **¿Cuántos premios hay?** Hay 5 premios de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo cada uno (el “beneficio”).
2. **¿Cómo se elegirán a los ganadores del beneficio?** Los Clientes que respondan y llenen de forma COMPLETA la encuesta de la Promoción de la cual estás siendo remitido (y que se enviará por link) en las posiciones 5, 50, 100, 150 y 200.

3. **¿Cómo se contactará a los ganadores del beneficio?** Vía telefónica, por lo que es importante que el Cliente comparta sus datos personales reales.
4. **¿Cuándo se anunciarán a los ganadores?** El día 5 de diciembre de 2018 a través del sitio web de NATGAS.
5. **¿Hasta cuándo se podrá contestar la encuesta?** Hasta el 4 de diciembre de 2018.
6. **Si el Cliente resultare ganador, ¿Cómo y en dónde recibirá el beneficio?** El Cliente ganador recibirá una llamada para que se presente en cualquiera de las Estaciones de Servicio de la marca Natgas®, en donde un asesor comercial de NATGAS verificará la identidad del Cliente ganador y que este actualmente es cliente de NATGAS, una vez efectuado lo anterior dicho asesor comercial entregará al Cliente ganador el código correspondiente para que pueda efectuar el cobro del beneficio en cualquiera de los cajeros automáticos de Bancomer, sujetándose el Cliente ganador a las disposiciones de dicha institución bancaria para el cobro del beneficio.
7. **En caso de que el Cliente resultare ganador, ¿Cuál es la fecha límite para canjear el beneficio?** Del 5 al 10 de diciembre de 2018.
8. **En caso de que el Cliente resultare ganador, ¿Qué necesitará presentar en la Estación de Servicio para recibir el código del beneficio?** Una copia de la identificación oficial vigente con fotografía.

### **C. Particularidades de la Mecánica de la Promoción:**

- a. El Cliente ganador podrá obtener el beneficio solamente si es un cliente actual de NATGAS, lo que un asesor comercial de NATGAS lo corroborará con su base de datos actual.
- b. No se necesitará que el Cliente previamente haya comprado Gas Natural Vehicular y/o cualquier otro producto de NATGAS.
- c. El Cliente ganador deberá de ser mayor de edad.
- d. El Cliente al ser ganador del beneficio podrá utilizarlo de la forma que considere pertinente, sin ser requisito el que deba comprar Gas Natural Vehicular y/o cualquier otro producto.
- e. Ninguna de las fechas mencionadas en la Mecánica de la Promoción será prorrogable.
- f. El beneficio a otorgarse al Cliente ganador sólo será dinero en efectivo.
- g. Quien otorgará el beneficio al Cliente ganador será un ente aliado de NATGAS, y no ésta, por lo que en caso de que dicho ente no cumpla con otorgar el beneficio, el Cliente se obliga a liberar de cualquier responsabilidad a NATGAS.
- h. El Cliente ganador deberá de haber llenado de forma COMPLETA la encuesta de la Promoción, por lo que en caso de que dicho Cliente no la llenare de forma completa y

resultare posible ganador, el beneficio pasará a la siguiente posición numérica, y así sucesivamente.

- i. Se contactarán vía telefónica a los Clientes ganadores del beneficio. Estos tendrán que pasar a la Estación de Servicio de la marca NATGAS® de su preferencia, en donde un asesor comercial le proporcionará un documento que el Cliente ganador deberá de firmar de recibido, validándose la identidad de dicho Cliente con documento oficial vigente con fotografía. Ahí se le proporcionará un código para que pueda redimir el premio en cualquier cajero Bancomer (es decir a través de “retiro sin tarjeta”).
- j. El monto total de los beneficios señalados en estos Términos y Condiciones es de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), es decir, \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo a cada Cliente ganador.
- k. Los presente Términos y Condiciones aplicarán únicamente para la Promoción y para ninguna otra.
- l. El vencimiento del plazo que otorga Bancomer para poder redimir el beneficio en cualquier de sus cajeros automáticos es exclusiva responsabilidad del Cliente ganador.

NATGAS no se obliga a otorgar ningún tipo de beneficio, y el ente aliado ÚNICAMENTE otorgará el beneficio indicado en la Mecánica de la Promoción señalado en estos Términos y Condiciones, por lo que el Cliente se obliga a liberar a NATGAS y/o al ente aliado de cualquier tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual. NATGAS y dicho ente aliado no serán obligados solidarios respecto de la Promoción, de estos Términos y Condiciones, ni de cualquier otro acto o hecho jurídico.

#### **D. Exclusión de Garantías.**

Natgas no provee garantía o representación alguna, de cualquier tipo, expresa o tácita, respecto del beneficio, del uso o resultado que el Cliente ganador haga del mismo, por lo que el Cliente y el Cliente ganador se obligan a liberar a Natgas, de forma enunciativa y no limitativa, de cualquier tipo de responsabilidad en relación a la información publicada en este sitio, incluyendo la interrupción del mismo o exactitud; así como, la fiabilidad, precisión, garantías implícitas del beneficio a otorgarse; de la encuesta de la Promoción; la aptitud para algún propósito en lo particular o cualquier otro.

El Cliente y el Cliente ganador aceptan bajo su riesgo las garantías ofrecidas por el ente aliado de NATGAS que otorgará el beneficio, así como la información y especificaciones que llegue a brindar, liberando el Cliente y Cliente ganador a Natgas de cualquier tipo de responsabilidad.

#### **E. Límite de Responsabilidad.**

NATGAS no será responsable por ningún daño o perjuicio, de forma enunciativa y no limitativa, cualquier daño especial, indirecto, fortuito, o incidental, ejemplar, punitivo, así como la pérdida de utilidades o uso, generados por la información aquí contenida, el uso de nuestro sitio web, así como de la encuesta de la Promoción, la Promoción misma, independientemente de que los daños sean causados por responsabilidad contractual o extracontractual, por ley, responsabilidad civil, negligencia, o cualquier otra, aún y cuando NATGAS haya sido advertida de la posibilidad de dichos daños.

#### **F. Indemnización.**

El Cliente está de acuerdo en indemnizar y sacar en paz y a salvo a NATGAS, sus subsidiarias, filiales, afiliadas, sucursales, socios, accionistas, funcionarios y empleados, proveedores, respecto de cualquier denuncia, querrela, demanda, acción, procesos o procedimientos de cualquier naturaleza jurídica, incluyendo los honorarios y gastos razonables de los abogados como consecuencia de su incumplimiento a estos Términos y Condiciones, infracciones a derechos de propiedad industrial y derechos de autor, y/o cualquier otro derecho legítimo a favor de NATGAS otorgado por la legislación mexicana vigente.

#### **G. Modificaciones e Interrupción.**

NATGAS podrá modificar o interrumpir el presente sitio y su información en cualquier momento, y sin previo aviso, al Cliente. Por lo tanto, NATGAS no tendrá responsabilidad con el Cliente, con el Cliente ganador y/o con cualquier tercero si decidiere efectuar lo aludido. En virtud de lo anterior, el Cliente reconoce y acepta que NATGAS no garantiza ni garantizará el beneficio a otorgarse ni cualquier otro que el Cliente y/o el Cliente ganador considere tener.

Asimismo, NATGAS no tendrá responsabilidad con el Cliente, Cliente ganador y/o terceros en caso de acceso ininterrumpido o acceso seguro a este sitio, y reconoce que la operación del mismo puede ser afectada o interferida por diversos factores fuera del alcance y control de NATGAS.

#### **H. Sitios Web de Terceros.**

Este sitio web podría contener ligas a otros sitios de internet de terceros, por lo que el Cliente y/o Cliente ganador aceptan que NATGAS no tendrá responsabilidad acerca de la disponibilidad o el contenido de dicho sitio. En caso de que el Cliente y/o Cliente ganador

deseen cualquier información relacionada con dichos sitios deberá de contactar al responsable de los mismos.

## **I. Propiedad Intelectual.**

El Cliente reconoce que todo el contenido incluido o disponible en este sitio web, de forma enunciativa y no limitativa, incluyendo logotipos, marcas, diseños, avisos comerciales, frases, gráficas, interfaces, información, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, es propiedad de NATGAS, y se encuentran protegidas por la legislación mexicana vigente, incluyendo a la ley federal del derecho de autor y la ley de propiedad industrial. Cualquier uso indebido, incluyendo la reproducción, modificación, distribución, explotación comercial, copia, se encuentra estrictamente prohibido por la legislación mexicana en materia de propiedad intelectual, constituyéndose también en un delito.

Respecto a la mención de otra propiedad intelectual de terceros en este sitio, el Cliente deberá respetarla, ya que NATGAS no otorga en ningún momento la licencia de uso, transmisión, o comercialización de las mismas, ni respecto de su propia propiedad intelectual, y en caso de cualquier tipo de reclamación, queja, acción, proceso o procedimiento instaurado por dichos terceros, el Cliente conviene en sujetarse al apartado F de estos Términos y Condiciones.

## **J. Subtítulos.**

Los subtítulos de las distintas secciones de estos Términos y Condiciones son solamente para referencia y no modifican, definen o limitan de modo alguno el contenido de dichos Términos y Condiciones.

## **K. Cumplimiento.**

El Cliente y el Cliente ganador reconocen y acuerda en que no deberá hacer mal uso del presente sitio, y se obligan a respetar las leyes aplicables correspondientes, por lo que deberá abstenerse de transmitir material indebido que incite a efectuar conductas constituidas como delitos, ilícitos civiles, o cualquier violación a las buenas costumbres y a la moral.

Si cualquier estipulación de estos Términos y Condiciones llegase a ser declarada o encontrada ilegal, inexigible, o nula, por autoridad judicial o jurisdiccional no judicial competente, en dicho caso, estarán liberadas de la obligación derivada de dicha estipulación, pero únicamente en la medida en que dicha estipulación sea ilegal, inexigible, o nula; sin embargo, las demás estipulaciones de estos Términos y Condiciones conservarán su validez legal.

Asimismo, el Cliente y el Cliente ganador al aceptar a estos Términos y Condiciones aceptan el uso y publicación de nuestro Aviso de Privacidad.

**L. Jurisdicción Aplicable.**

Los presentes Términos y Condiciones se regirán por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y el Cliente y Cliente ganador acuerdan en someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Estado de Querétaro, renunciando a cualquier otro que le correspondiera por domicilio o competencia en el futuro.